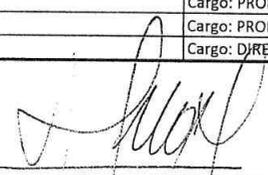
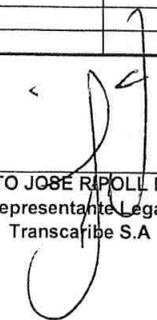


No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	El contrato de concesión con Colcard de la vigencia 2011 se ha incumplido por no poner en marcha el sistema de recaudo en la totalidad de las estaciones; lo que conlleva que el sistema de recaudo del SITM de Cartagena afecta a los usuarios por las aglomeraciones y pérdida de tiempo	Seguimiento y verificación al cumplimiento del Otro sí No. 8 celebrado con Colcard a finales de 2016 donde se estructuró un nuevo cronograma señalando nuevas fechas para la instalación del Sistema de recaudo en las estaciones faltantes, una vez sean entregadas por parte de Transcribe S.A.	Dirección de Operaciones y Dirección de Planeación e Infraestructura	Director de Operaciones y Director de Planeación e Infraestructura	01 de Febrero de 2017	31 de Diciembre de 2017	100%	Instalación del sistema de recaudo en las 18 estaciones del SITM	Durante el año 2016 se instaló el Sistema de recaudo en 11 estaciones, y en el mes de enero de 2017 se instaló en una más. A la fecha de la suscripción de este Plan de mejoramiento, la entidad tiene un avance del 66% en el cumplimiento de la meta.
2	El contrato con la Corporación Cuerpo de Guardias Ambientales Voluntarios de Colombia, representada por el señor Roberto Enrique Ruiz Moreno de febrero de 2015 para realizar la implementación de programas de cuidado, protección de zonas verdes en las estaciones de paradas de Transcribe S.A., por valor de \$217.362.733 y con un plazo de ejecución de ocho meses se ha incumplido dado el estado actual de las estaciones en materia de ornamentación y cuidado de zonas verdes	Realizar un Plan de trabajo con el Establecimiento Público ambiental para el cuidado y seguimiento de las zonas verdes de las estaciones de parada	Dirección e Planeación e Infraestructura	Director de Planeación e Infraestructura	01 de febrero de 2017	31 de diciembre de 2017	100%	Mantenimiento y reactivación de las zonas verdes de las estaciones de parada	
3	Se evidenció que Transcribe S.A. para la vigencia 2015 no cuenta con un plan de acción que involucre la Estrategia de Gobierno en Línea; es deber de las entidades del Estado tal como lo determinaba el artículo 10 del Decreto 2693 de 2012, que indica: "...Deberán incluir la Estrategia de Gobierno en Línea de forma transversal dentro de sus planes estratégicos sectoriales e institucionales, y anualmente dentro de los planes de acción de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de qué trata el Decreto número 2482 de 2012. En estos documentos se deben definir las actividades, responsables, metas y recursos presupuestales que les permitan dar cumplimiento a los lineamientos que se establecen. Lo anterior debido a la falta de acciones pertinentes para realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea por parte de TRANSCRIBE S.A. lo que causa incumplimiento en el logro de las metas y en la implementación de las acciones dispuestas en la Estrategia de Gobierno en Línea, del Gobierno Nacional.	1. Incluir dentro del Plan de acción de la entidad la Estrategia de Gobierno en Línea. 2. Adecuar la Página Web de la entidad conforme a los lineamientos requeridos para que los usuarios puedan interactuar con la entidad. 3. Implementar y socializar al interior de la entidad los formatos de la Estrategia de Gobierno en Línea.	Dirección de Planeación e Infraestructura y Secretaría General	Director de Planeación e Infraestructura, Secretaria General y Profesional Especializado de Sistemas	01 de mayo de 2017	31 de diciembre de 2017	100%	Incluir dentro del Plan de acción de la entidad la Estrategia de Gobierno en Línea, e implementarla en la entidad con los requisitos y formatos de hoja de vida de mantenimiento parámetros señalados por la normatividad vigente.	Durante el año 2016 se implementaron las actualizaciones respectivas a los respaldos de seguridad de los datos de la empresa y se realizó el proceso reestructivo de los formatos de hoja de vida de mantenimiento de los equipos y copias de seguridad.
Elaboró: MARIANO GUERRERO VASQUEZ			Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO				Jan-17		
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO			Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO				Jan-17		
Aprobó: WILMER SALCEDO MISAS			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL				Jan-17		


ALVARO CARABALLO CASSAB
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Transcribe S.A.


HUMBERTO JOSÉ RIPOLL DURANGO
Representante Legal
Transcribe S.A.